



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo de 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, para celebrar Sesión Ordinaria.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muy buen día, integrantes, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria virtual convocada para el día 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas. Siendo las 11:10 once horas con 10 diez minutos damos inicio a la misma, agradeciendo también la presencia de la Secretaria Técnica de esta Comisión, de la Maestra Lourdes Becerra, así como de la Coordinación, del Coordinador de Informática por su presencia en la misma y del área de Comunicación Social que está apoyándonos para la transmisión de esta sesión. Para comenzar le pediría por favor, a nuestra Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral

María de Lourdes Becerra Pérez ----- Presente
Secretaria Técnica

Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. De manera adicional también quiero reportar que también se encuentra acompañándonos para el desahogo de esta sesión de la Comisión, el Coordinador de Informática, el maestro José María Ramírez Hernández. Es cuanto, Presidenta.-

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal, damos continuidad a esta sesión, para lo cual y de nueva cuenta agradeciendo a las Consejeras por asistir a la misma. Ahora, por favor, Secretaria, te pediría des lectura al orden del día propuesto para esta sesión.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto. Se ha convocado para esta sesión ordinaria virtual, 30 treinta de mayo, 11:00 once horas, de este día martes. Y los puntos agendados son los siguientes: **Primero.** Lectura del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán de fecha 29 veintinueve de marzo del año 2023, dos mil veintitrés, identificada bajo la clave IEM-CMI-SEORD-02/2023 y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe detallado de infraestructura de red, servicios de internet y servidores. **Tercero.** Informe sobre el avance en la implementación de la firma electrónica. **Cuarto.** Informe sobre el desarrollo del sistema Candidatas y candidatos, conóceles. **Quinto.** Asuntos generales. Es el orden del día, Presidenta.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, está a su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones, sí, parece que tenemos problemas técnicos con la Consejera Araceli, si nos detenemos momentáneamente en esta sesión hasta que se restablezca su conexión. Unos minutitos vamos a esperar a que se vuelva a conectar. Ya tenemos de vuelta a la Consejera Araceli, así que continuamos con esta sesión, para lo cual, Secretaria por favor, tome a consideración la votación del orden del día para esta sesión. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Sí, con gusto. Consejeras, si están de acuerdo con el orden del día que se ha circulado y su contenido, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así al primer punto del orden del día relativo a la lectura del proyecto de acta de sesión de esta Comisión de fecha 29 veintinueve de marzo del presente año identificada con la clave 02/2023, y aprobación en su caso. Para lo cual pediré a la Secretaria ponga a consideración de quienes integramos esta Comisión la dispensa de la lectura de este proyecto de acta, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Conforme a su indicación, Presidenta, claro que sí. Someto a consideración de las Consejeras integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del acta que fue circulada. Si están a favor, sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Secretaria. Ahora queda a consideración el contenido de este proyecto de acta. Consejeras, queda a su consideración el contenido. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Conforme a su indicación, Presidenta. Pregunto a las Consejeras integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración. Si es así sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día relativo al informe detallado de la infraestructura de red, servicios de internet y servidores de este Instituto. Para lo cual le pediría a nuestra Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta de este informe. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. En relación al informe que nos ocupa, relativo al detallado de la infraestructura de la red de servicios de internet y servidores se informa de manera pormenorizada sobre el estado que guarda la infraestructura en mención. Se da cuenta por parte de la Comisión que, en el mes de julio del año 2022, dos mil veintidós este órgano contaba como parte de su infraestructura telemática con 4 servidores locales, de los cuales, uno de ellos sufrió un desperfecto en razón a problemas con la fuente de alimentación eléctrica y dañando con ello los discos duros, mecánicos y puertos USB entre otras cuestiones técnicas. Respecto a la recuperación de la información almacenada en el servidor local afectado, se informa que se procedió a la recuperación y reconstrucción de la información en un casi 80 por ciento, servidor que resguardaba la plataforma educativa Moodle, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para su estructura y accesos. En lo que corresponde a las razones de la vida útil de los servidores locales, se informa de manera detallada sobre las razones técnicas que dan origen a su deterioro, particularmente ante su exposición a alta temperatura, variaciones de voltaje, como permanecer por largos periodos sin recibir energía y por estar apagados, con lo que se ha suscitado para esta infraestructura de servidores de este Instituto, se puntualiza que para el mes de marzo del presente, se trabajó en la recuperación del hardware del servicio mencionado, obteniendo excelentes resultados para efectos de su



habilitación y quedando al servicio de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como un servidor de pruebas. Respecto a los aplicativos de los actuales tres servidores locales de este órgano, se informa sobre lo relativo al servidor número uno, que contiene los sistemas de contabilidad, presupuesto y fondo revolvente para órganos desconcentrados. El servidor 2 que resguarda la plataforma Moodle de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y el servidor 3 en el que obra el sistema de administración de archivos compartidos con estructura de carpetas para distintas áreas del IEM. Me gustaría ceder el uso de la voz al Coordinador de Informática para que nos comente respecto a los avances que ha tenido con el montaje de toda esta infraestructura institucional. Adelante, Coordinador.-----

Ing. José María Ramírez, Coordinador de Informática. Gracias, muy buenos días a todas y a todos. Efectivamente y tal como ha dado cuenta ahorita la Secretaria Técnica de esta Comisión, en 2022, dos mil veintidós tuvimos un desperfecto con uno de los servidores, que fue de alguna manera solventado. Sin embargo; gracias a los trabajos que ha realizado la Coordinación de Informática durante este año, este servidor pudo ser rehabilitado y ahorita actualmente está trabajando como servidor de pruebas para los compañeros de la Dirección de Organización Electoral. Adicionalmente a esto, cabe mencionar que se llevó a cabo, ya se ejecutó la licitación para la adquisición de equipo de cómputo. En el cual se adquirió un servidor justamente de características mucho más robustas. Estamos hablando de un servidor prácticamente con cuenta con 128 gigas de RAM, actualmente, 40 núcleos de proceso y 80 hilos de procesamiento, básicamente es un servidor relativamente grande, con alrededor de 20 terabytes de almacenamiento también en disco duro, que es importante señalar que este equipo justamente, pues también se destinará a cubrir con las necesidades justamente de las aplicaciones propiamente que estarán actuando ahora por parte de la Dirección de Organización Electoral, justamente para integración de Comités, sistema de seguimiento de sesiones, seguimiento de paquetes y asimismo también justamente para nuestro cómputo electoral. Adicionalmente, debemos señalar voy a tratar de ser breve, detectamos 26 puntos de acceso a nuestra red que desgraciadamente, la tecnología ha ido evolucionando, y si bien actualmente las velocidades de conexión alcanzan en promedio el gigabit de conexión, tenemos algunos puntos que reducen la velocidad de servicios, tanto de transmisión de datos, de voz y datos, internet, hasta 100 megabits. Es decir, son los, comúnmente conocidos como cuellos de botella. Entonces, actualmente tenemos 26 puntos identificados, mismos que serán sustituidos puesto que ya se cuenta con el equipo justamente para realizar esta sustitución, a fin de poder proveer una conexión uniforme para todas las áreas, y sobre todo, porque normalmente este tipo de negociación entre diferentes tipos de velocidades son los que en ocasiones llegan a complicar las transmisiones y nos llevan justamente a estos problemas de pronto de congelamiento o de falta en el servicio de internet. Son problemas de negociación entre la velocidad de datos. Corrigiendo este aspecto, pues vamos a contar con una red más uniforme y también más segura justamente. Adicionalmente, estamos también en pláticas, de hecho, técnicamente el día de hoy tendremos una reunión con el proveedor de Total Play, justamente para realizar la renovación del contrato de servicios, en los cuales se incrementarán 100 megas de servicio de internet simétrico, es decir, vamos a pasar de 200 a 300 de servicio de internet simétrico, y además vamos a poder contar con las tres direcciones de IP públicas que necesitamos justamente para solventar otro tipo de proyectos, como es la intranet o la red privada virtual, justamente, y otros como el servicio de correo. De lo cual me complace también comentar, esto no lo tenía previsto aquí porque era nada más algo que preveníamos que iba a venir la entrega, pero no estábamos completamente seguros, pero me acaban de hablar hacer un momentito para decirnos que ya viene en camino nuestro servidor de correo, justamente, lo cual me complace en demasía, puesto que también vamos a poder resolver muchos de estos problemas que teníamos justamente con el servicio de correo. Y bueno, si existe alguna duda, algo por aclarar, estoy a sus órdenes.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica, y al Coordinador de Informática por darnos cuenta tan puntual de este informe. Consejeras, queda a su consideración el presente informe relativo a la infraestructura de



red, servicios de internet y servidores de nuestro Instituto. Como vemos, ya nos estamos preparando como Institución, primero, para atender todos los requerimientos de las áreas, algunas se están reestructurando, pero también ya para Proceso Electoral que en algunos meses lo iniciaríamos, así que es muy importante que el área de Informática esté haciendo esta revisión de los servidores que albergarán, pues mucha información que se generará con motivo del Proceso Electoral. Así que se tiene por recibido el presente informe. Y pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe sobre el avance en la implementación de la firma electrónica. De nueva cuenta, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria para que nos dé la cuenta de este informe. Adelante, por favor Secretaria.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. En relación al presente informe que nos ocupa de manera pormenorizada se da cuenta sobre el estado que guarda el desarrollo de la firma electrónica, informe que por conducto del Comité de Adquisiciones de este órgano el pasado 29 veintinueve de marzo, se celebró la adjudicación de bienes informáticos derivado de la licitación pública federal IEM-CA-LPN-01/2022, en donde la propia adjudicación en su partida número 6 se hizo constar de un servidor con los requerimientos técnicos necesarios para albergar el sistema de gestión documental, firma electrónica, que es el tema que nos ocupa. En lo que toca a las etapas de preparación para la instalación del sistema en cuestión, se informó sobre la necesidad de tener en funciones tres servidores virtuales con características particulares: un servidor de aplicaciones, uno de base de datos y uno de archivos con configuraciones que garanticen con la operatividad óptima de 500 usuarios concurrentes y como obra en el informe respectivo. ahí está el detalle. Respecto a este avance, se informa que se encuentran al 100 por ciento, ya el adelanto de los trabajos, para efecto de albergar el sistema en mención, la base de datos y los archivos. Sin embargo; se advierte que para la operación de todo el conjunto que se requiere, se necesita una habilitación de red privada virtual y para su configuración se requiere una dirección IP pública que ya ha sido solicitado a uno de los proveedores de este órgano. Quisiera ceder nuevamente le uso de la voz al Coordinador para que nos comente un poco más de detalle al respecto. Adelante, Coordinador.-----

Ing. José María Ramírez, Coordinador de Informática. Bien. Muchas gracias. Nuevamente, bueno, aquí abundando al respecto, se trata de justamente el servidor que estaba en comento hace un momento, que también forma parte de este informe y propiamente de los servidores que estábamos hablando detalladamente. La intención con este servidor es dividirlo en lo que nosotros denominamos virtualización. Esto quiere decir que, se generan pequeños espacios que actúan como servidores, dentro del mismo servidor. Es digamos, como contar, como dividirlo en rebanadas de pastel y poder operarlo y sacarle mayor aprovechamiento justamente a este equipo. En ese sentido es importante y muy interesante recalcar este aspecto. El modelo que se está trabajando para este servidor justamente es separarlo de modo de que tengamos el servidor que brinda el servicio de la aplicación, con los accesos, contraseñas, etc., el servidor de base de datos donde se van a almacenar propiamente todo tipo de consultas, información detallada tanto de archivo como de firmas y el servidor de documentos que es, básicamente actúa como un repositorio de archivo, donde todo este tipo de documentos que ya se estén firmando se irán almacenando. Se encuentran en una estructura de alguna manera por separado, precisamente, para brindar seguridad de manera de que no se encuentren o no sean vulnerables todo el sistema en conjunto ante un ataque, es decir, pudiéramos irlo solventando y poder generar un esquema de respaldos para evitar ante una situación, ante un ataque informático, perder toda la información, es decir, es digamos, que el hecho de diversificar o separar en este caso cada uno de los servicios nos brinda una mejor respuesta ante una situación de ataque. Cabe señalar que también ante esta eventualidad, pues se adquirió justamente un firewall denominado, el modelo se llama Fortinet la marca. Fortigate el modelo, justamente para fortalecer en este caso los accesos vía remota, dado que finalmente en este caso también parte de los usuarios que van a realizar las firmas, pues van a tener que acceder de manera remota a este servidor, a través de una red privada virtual, que como ya lo comentábamos requeríamos en este caso de direcciones IP, que actualmente ya se está gestionando. Cabe señalar que la estructura base para recibir este sistema



ya se encuentra lista, o sea, ya estamos en condiciones de que la empresa instale el software en nuestros equipos, esto lo hará de manera remota. Y ya nada más estamos justamente en el último tramo, que es el hecho de adquirir en este caso la dirección pública para poderles otorgar un acceso remoto a la empresa para que remotamente hagan la instalación del software. Pero en este caso el servidor como tal ya está preparado. Y sería cuánto. Si hay alguna duda al respecto, con todo gusto la ampliamos.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Ingeniero. Queda a su consideración el presente informe sobre los avances de la implementación de la firma electrónica. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Pasamos así al cuarto punto del orden del día, relativo al informe sobre el desarrollo del sistema Candidatas y candidatos, conóceles; para lo cual le pediría a nuestra Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta de este informe. Adelante, por favor, Secretaria.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. En relación al presente informe se hace del conocimiento de las integrantes de esta Comisión de manera pormenorizada, que respecto a la incorporación obligatoria de la publicación de la información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales tiene fundamento en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como también en los lineamientos para el uso de sistemas Candidatas y candidatos, conóceles y eso respecto al aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 7 siete de septiembre del año 2022 dos mil veintidós en sesión extraordinaria. Respecto al objetivo del sistema en cuestión se informa que tiene la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participarán a puestos de elección popular para efectos del Proceso Ordinario Local, además de otros fines relativos a la transparencia, incentivar el voto informado y razonado, así como contar por parte de este órgano electoral información estadística que en su momento será procesada. Para efectos de la planeación estratégica y la implementación del sistema en cuestión se advierte sobre los elementos para el funcionamiento óptimo de la herramienta, así como de la facultad de este órgano para la implementación, supervisión, operación del sistema referido, el cual deberá contar con etapas de análisis, diseño, constitución y pruebas. Y para poder conocer un poco más de cada una de estas etapas del proceso y el tiempo en el que nos encontramos, cedería el uso de la voz al Coordinador para que nos comente un poco más al respecto. Adelante, Coordinador.-----

Ing. José María Ramírez, Coordinador de Informática. Gracias. Voy igualmente a tratar de ser breve. Este es un tema, pues bastante amplio, está dividido en bastantes etapas, pero responde también sobre todo a la inquietud que presentó la Consejera Viridiana Villaseñor en la sesión pasada, justamente sobre también el conocimiento de estas etapas y más o menos el cumplimiento de qué fechas se estarían llevando a cabo. Aquí hay 2 cosas importantes que destacar. Una, en este caso, el desarrollo va a ser un desarrollo propio del Instituto, no vamos a trabajar de momento con un tercero, que es algo que tendríamos que estar informando, también en este caso al INE. Cabe señalar que tendremos que estar dando cuenta a más tardar en el mes de septiembre este año que la Comisión que se instale justamente para darle seguimiento a estos trabajos, tenemos que indicárselo, en este caso, al Instituto Nacional Electoral, en septiembre tendría que realizarse la instalación y asimismo informar, más bien designar o ratificar la instancia interna responsable de coordinar el sistema. Adicionalmente, a partir del mes de octubre, estaríamos presentando informes mensuales y estos se estarían teniendo que entregar prácticamente dentro de los primeros 5 días de cada mes. También estaremos presentando lo que es el Plan de Trabajo para la implementación del sistema y esto tendría que estar a más tardar en el mes de noviembre. Justamente lo apuntaba la Secretaria Técnica de esta Comisión, se estarían informando las áreas responsables de realizar las actividades y entregas, principales procesos de adquisición, contratación y capacitación al personal y liberación de versiones interfases. Seguramente, bueno, en este caso de contratación pues no vamos, como lo comentaba, va a ser un desarrollo propio del Instituto. También se tendrá que presentar el proceso técnico operativo del sistema. En este



caso, se tendrán que definir etapas tanto de captura, validación de datos y publicación de la información. Esto lo estaríamos haciendo a más tardar cinco meses antes de la Jornada, esto propiamente sería en el mes, en los meses de enero prácticamente. Respecto a la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar, estas tendrán que ser también notificadas al INE, prácticamente al día siguiente de su aprobación. Y el prototipo navegable de este sistema lo tendríamos que estar presentando 4 meses antes del día de la Jornada, propiamente estaría siendo más o menos en el mes de febrero, aproximadamente. Igualmente, el acuerdo por el que se determina la fecha de inicio y publicación de la información en el sistema tendría que estar también emitido 2 meses antes de la Jornada Electoral. Y cualquier modificación a los documentos señalados, tendríamos cinco días hábiles para hacerlo saber. Cualquier otro documento que el INE, que el IEM, en este caso, haya emitido en relación a la implementación y operación del sistema, igualmente 5 días posteriores. Y es importante señalar, si bien el INE está presentando una propuesta en este caso al cuestionario de identidad, como el cuestionario curricular, no estamos de alguna manera, tampoco, digamos en este caso, atados de manos, al hecho de hacer una propuesta que de alguna manera enriquezca la información que se estaría presentando. Y, bueno si es así, si nosotros agregáramos alguna información adicional que pudiera ser susceptible y enriqueciera esta información, tendríamos que hacérselos también de su conocimiento 3 días posteriores a que se hubiese emitido algún acuerdo. Digamos, que esa sería la ruta de acción para la elaboración y publicación, justamente de este sistema. Cabe señalar que actualmente hemos estado llevando algunos, digamos, hemos estado revisando algunos de los portales que ya existen de este tipo de información de nuestros, ahora sí que los institutos tanto del Estado de México, como de Coahuila y asimismo del Instituto Nacional Electoral que ya cuentan actualmente con una plataforma de candidatas y candidatos, conóceles. Esto con el objeto de ir viendo el diseño, cómo se presenta la información, digamos, cuáles son los elementos básicos que tenemos que cubrir, tales como la descarga, justamente de la misma, para poder tener, generar una propuesta, desde luego a esta Comisión y poder comenzar con lo que vendría siendo el diseño de las interfases. Es muy importante, estamos planeando cubrir al menos 3 reuniones en este mes de junio con áreas que consideramos que son importantes para el desarrollo de esta actividad, empezando por la Secretaría Ejecutiva, desde luego, pero también con apoyo de las coordinaciones de Transparencia y Prerrogativas y Partidos Políticos, Igualdad y Derechos Humanos y desde luego Informática también. Creemos que tenemos que involucrar a estas áreas justamente a fin de poder revisar que la información que vamos a publicar pues se encuentre dentro de, en este caso, dentro del marco de la Ley. Y sería cuanto de momento. Cualquier duda, con gusto la tratamos. Adelante, Consejera. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Ingeniero. Ahora le doy el uso de la voz a la Consejera Viridiana Villaseñor. Adelante, Consejera.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Integrante.- Gracias. Muy buen día a todas y a todos, gusto saludarles. Pues agradecer a la Presidenta de la Comisión, a la Secretaria Técnica y por supuesto al Coordinador de Informática por este informe tan puntual y tan relevante. Me parece que conforme a las 11 etapas que se van planteando en este informe, ya estamos a 3 meses de tener que emitir el acuerdo mediante el cual se designa la Comisión y el área competente para aplicar este lineamiento y tal cual sistema. Y creo que es importante ahorita de una vez verlo en virtud de que conforme a las propias etapas que se van narrando aquí, me parece que tenemos dualidad de competencias en cuanto a comisiones y creo que es un tema muy importante que tendríamos que definir, ello en virtud de que vemos que se vincula propiamente con el registro de candidaturas, e incluso de informar al INE, informar los cambios. Entonces, es algo muy similar a lo que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos hace con el INE, pero respecto al Sistema Nacional de Registro, que tiene que ver el INE bien con cuestiones de fiscalización, no lo operamos directamente, pero nosotros, lo hemos visto a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Entonces, creo que sería importante que se definiera en una reunión de Consejerías la Comisión que va a llevar a cabo los trabajos respecto a este tema, porque es quien le vamos a informar al INE o si vamos a generar una Comisión



exprofeso, o como aquella ante el PREP nos decían lo ideal es que se cree una Comisión exprofeso para el PREP, pero bien puede asumir la atribución alguna de las comisiones que ya estén, digamos, vigentes. Entonces, lo primero que sería investigar es si en el INE si realmente tenemos que crear una Comisión exprofeso o lo podemos sumar a una ya existente, y bien, de las dos que tenemos existentes como es Modernización Institucional o Prerrogativas y Partidos Políticos, pues darle esta atribución que sea con certeza quien ya lleve los trabajos. Sobre todo, me preocuparía en términos operativos, creo que desde Modernización pues está muy bien con el Coordinador ir creando estas fases del programa en temas de sistemas, pero ya la operatividad como tal sería importante concentrarla en la misma área que ve ese tema en distintas aristas del Proceso Electoral. Y creo que es oportuno porque actualmente la Secretaria Técnica de esta Comisión, la licenciada Lourdes Becerra, es también Secretaria Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos. Entonces, podríamos trazar una ruta más conveniente, yo pediría otro análisis, discúlpenme tanta petición, en el sentido de como por normatividad y por funciones qué sería más idóneo, a qué área y a qué Comisión se le tendría que dar esta atribución. Eso por un lado y dos la investigación formal con el INE si se tuviese que crear una Comisión exprofeso. Sería cuanto. Muchísimas gracias por este importante informe. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias a usted, Maestra Viridiana. Sí es muy relevante justamente esta inquietud de las funciones y el área que le corresponde, ya que aun y cuando no estábamos obligados como institución el proceso pasado, ya tuvimos una primera plataforma en la que le dimos a conocer a la ciudadanía cuáles eran las candidatas y candidatos, y en aquel momento el producto pues salió de manera conjunta entre la Coordinación de Prerrogativas, justamente, y la Coordinación de Informática. Así que valdría la pena hacer este análisis que usted comenta, con todo gusto tomamos nota y en una siguiente tal vez reunión de trabajo, no esperar una sesión, sino en una siguiente reunión de trabajo podríamos darle a conocer el informe que realice tanto la Secretaria Técnica como la Coordinación de Informática de este tema tan importante y más que ya estamos a 3 escasos meses de iniciar ya con la obligación formal de realizar este tema del sistema. Adelante, Consejera Viridiana. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Integrante.- Sí, muchísimas gracias. Sí sería importante verlo en reunión de trabajo, porque además el área de que vaya a depender se está trabajando del área de Organización dos cuestiones también relevantes. Uno el calendario de electoral que es, digamos, el que se aprueba en Consejo General por disposición normativa y que es público a toda la ciudadanía y partidos políticos, y el otro calendario que va a ser un plan integral de trabajo. Entonces, en este plan integral vienen todas las funciones a desarrollar por área y me gustaría que ya en ese plan integral tengamos la certeza de quién va a ejecutar estas funciones para que cuando lo aprobemos y tengamos el definitivo ya venga incluido, y esto estamos hablando que en junio, julio a más tardar estaremos ya aprobando estas cuestiones y máxime que ya el INE dio certeza de algunas cuestiones que estábamos esperando como es el tema de las precampañas, en homologación de plazos me parece que podemos ir transitando en tener estos 2 documentos, pero que ya se vea reflejado, entonces, aunque faltan 3 meses, que es poco, me parece que nuestro tiempo se reduce prácticamente a mes y medio para que se vea incluido en esta área. Y ya el área que se determine haga los 2 acuerdos que se tienen que aprobar en septiembre y estemos aprobándolos con tiempo, ahí disculpen mi falta de precisión en la primera intervención, pero esto me pareció oportuno. Gracias. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Al contrario, muchísimas gracias, Consejera, que siempre trae usted todas las fechas y, sobre todo, del calendario de la elaboración muy claros, y creo que eso nos sirve a todos y a todas para activarnos y tener en tiempo todo lo que necesitamos para el Proceso Electoral. Aquí ya veo que el Ingeniero está asintiendo con la cabeza, por lo cual veo que ya tomó la nota correspondiente, igual que la Secretaria, y en próximos días se los daremos a conocer en la reunión de trabajo. Muchísimas gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto? Al no ser así, se tiene por



recibido este presente informe. Y pasamos así al último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales. Si alguien más desea o si alguien desea registrar algún tema en asuntos generales. Al no ser así y al haberse agotado todos los puntos del orden del día para los cuales fue convocada esta sesión, siendo las 11 once de la mañana con 45 cuarenta y cinco minutos damos por concluida la misma. Muchísimas gracias, Consejeras, Secretaria, Ingenieros y el área de Comunicación por acompañarnos en esta sesión. Que tengan un muy bonito día. Gracias. - - -

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de fecha 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, integrada por la Consejera Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Modernización Institucional

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.-
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica de la Comisión
de Modernización Institucional